



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 211-2020
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1086-06-2020, de fecha 9 de junio del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Jefe (a) V del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza No. 435 y que se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado SERGIO ANTONIO ESCOBAR ANTILLÓN, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que somete a consideración la autorización para nombrar al Licenciado ESCOBAR ANTILLÓN, en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.: Ascender y trasladar, a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **SERGIO ANTONIO ESCOBAR ANTILLÓN**, al puesto de Jefe V del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza No. 435, con salario base mensual de VEINTE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q20,800.00), con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y a la partida número 2020-11150023-11-02-101-11-011-435 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2.: Declarar vacante la plaza de Asesor Jurídico (a) de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, No. 311;

ARTÍCULO 3.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de junio de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

Yes

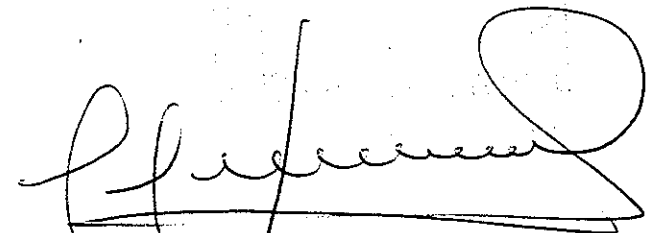





Tribunal Supremo Electoral




Dr. Raphael Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

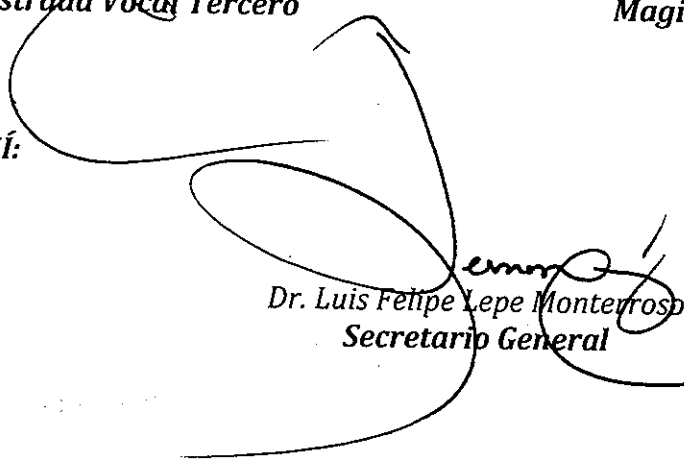


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:



Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General

